

## Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

### Placa

El beneficiario/a deberá colocar para los proyectos con contribución pública total superior a 50.000 euros una placa de tamaño mínimo A3 con información sobre el proyecto, en la que se mencione la ayuda de la Unión. Esta placa deberá ir situada en un lugar visible para el público, por ejemplo la entrada en un edificio.

Para proyectos que se basen en la financiación de infraestructuras/trabajos de construcción y la cuantía total de la ayuda pública sea superior a 500.000 euros, el beneficiario/a deberá colocar la placa en un plazo de tres meses desde la finalización de la actuación, sustituyendo el cartel de obra o valla.

#### Contenido y disposición

El contenido obligatorio que debe incorporar el diseño de la placa sería el siguiente:

- 1 Título abreviado de la actuación.
- 2 Focus Area.
- 3 El emblema de la Unión Europea (**consultar el apartado 'Elementos obligatorios de comunicación'**).

La referencia a la Unión Europea.

La referencia al FEADER siempre desarrollada, sin utilizar la forma abreviada de la denominación del fondo: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.



UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

- 4 En el caso de que la actividad esté financiada por la medida Leader, también se incorporará el logotipo de Leader y el emblema del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) que colabora.



- 5 Cuando exista participación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se incorporará en el diseño su emblema.



- 6 Marca 'Junta de Andalucía'.



- 7 El lema 'Europa invierte en las zonas rurales'. Este lema debe ir asociado al título de la actuación (nunca alineado con el resto de emblemas) y, preferentemente, por debajo del mismo.



El nombre de la actuación, el Focus Area y el emblema de la Unión, junto con la referencia a la Unión y al FEADER ocupará al menos el 25% de la placa.

Programa de Desarrollo Rural  
de Andalucía 2014-2020

Placa



**Características:**

**Marca genérica:** Pantone 356 (RAL 6029).

**Fondo:** Pantone 420 (RAL 7035).

**Textos:** Pantone 424 (RAL 7005).

**Tipografía:** News Gothic, comprimida al 80%.

**Lema y otros logotipos:** En sus colores corporativos.

**Material:** se recomienda vidrio laminado/metacrilato.

**Tamaño mínimo A3**

|    | m1 |      | m2 |    |
|----|----|------|----|----|
|    | a  | b    | a  | b  |
| P3 | 42 | 29,7 | 64 | 36 |

Cotas en cms.

(\*) El bloque sombreado se corresponde con la medida mínima exigida

## Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

### Placa

▪ Si se incluye el logotipo del beneficiario, la distribución de los logotipos sería la que se muestra a continuación:



▪ En caso de que el proyecto reciba financiación por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la disposición de los logotipos será la que se muestra a continuación:



Si además se incluye el logotipo de beneficiario, la distribución de los logotipos sería la que se muestra a continuación:



▪ Si el proyecto se desarrollase a través de un Grupo de Desarrollo Rural, la distribución de los logotipos sería la que se muestra a continuación:

